



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 23 de junio de 2016, de la Universidad Complutense, por la que se modifica la Resolución de fecha 21 de junio de 2016 de la Universidad Complutense, por la que se efectúa la convocatoria de plazas de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas

Advertido error material en el anexo de la Resolución de 21 de junio de 2016 por la que se efectúa la convocatoria plazas de apoyo técnico con cargo a proyectos de investigación o subvenciones finalistas, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y amparado en lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, ha resuelto rectificar los anexos de las siguientes plazas, en el sentido siguiente:

Códigos de Plazas 21JUN1609 Y 21JUN1610

Donde dice: "Titulación Requerida: Graduado o Licenciado en Físicas con perfil o especialización en Electrónica";

Debe decir: "Titulación Requerida: Graduado o Licenciado en Físicas con perfil o especialización en Electrónica / Ingeniería Electrónica / Ingeniería de Telecomunicaciones"

Como consecuencia de lo anterior se procede a abrir un nuevo plazo de presentación de instancias en lo que se refiere exclusivamente a esta plaza, de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución. La aplicación telemática estará abierta hasta las 14:00 horas del día 29 de junio de 2016. El solicitante validará y enviará telemáticamente su formulario y seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo presentará en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid o en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común hasta las 14:00 del día 29 de junio de 2016

Madrid, 23 de junio de 2016

El Rector,

Carlos Andradás Heranz